

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 178
18 de noviembre de 2021

Se aprueba dictamen que modifica el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México

- *El presente dictamen garantiza el derecho humano a la información de manera inmediata y oportuna, eficaz y eficiente*

A fin de que las comisiones y comités que integran el Congreso de la Ciudad de México hagan entrega de sus respectivos informes a la Unidad de Transparencia de manera semestral y final, el Pleno de este órgano legislativo aprobó modificaciones a su Reglamento.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Tania Larios Pérez (PRI), dijo que es importante mencionar que como refiere el dictamen se tomó en consideración que en todo momento se encuentre garantizado el derecho humano a la información, ya que existen mecanismos que permiten el acceso a la información de manera inmediata, oportuna, eficaz y eficiente.

La legisladora dijo que esto gracias a que el Congreso local cuenta con los mecanismos que permiten conocer el actuar legislativo, como lo son la Gaceta Parlamentaria, órgano oficial electrónico de difusión del Congreso, en el que se publican el Orden del Día de las sesiones, las Iniciativas de Ley, los proyectos de Puntos de Acuerdo, así como los dictámenes de las Comisiones.

La diputada Larios Pérez aseguró que dicha reforma al Reglamento del Congreso tendrá un impacto importante en los trabajos legislativos que habrán de desarrollarse en las comisiones de análisis y dictamen de este Congreso.

Es decir, abundó la legisladora, las secretarías técnicas de cada comisión podrán destinar sus esfuerzos y tiempos en tareas que realmente importan, como dictaminar en tiempo y forma las iniciativas que le son turnadas, pues así se elimina una carga de trabajo excesiva que representaba la elaboración de los informes entregados, anteriormente, de forma trimestral, anual y final.

Finalmente, la diputada Larios Pérez recalcó que no se trata de entregar a la ciudadanía cantidad, sino calidad en la información que permita, día a día, tener mayor involucramiento de la sociedad en los trabajos de este Parlamento.

--o0o--